

Las ventajas de la legalización de la heroína*

Richard C. STEVENSON**

Si tomamos como referencia las informaciones de los medios de comunicación, la adicción a la heroína constituye uno de los problemas más acuciantes de salud pública. La cifra de adictos va en aumento, los recursos terapéuticos son insuficientes y crece la preocupación por los efectos de la drogadicción sobre las generaciones futuras. Parece razonable preguntarse si la ley que prohíbe el comercio de la heroína está actuando en interés público.

A la mayoría de las personas les gustaría que desapareciera el tráfico de heroína, pero, por desgracia, los costes de este logro imposibilitan la empresa. La producción de la droga es barata, y existen muchas fuentes de abastecimiento. Pese a los esfuerzos internacionales por reducir el cultivo y suprimir el tráfico, el ingenio de los traficantes sigue burlando a las fuerzas de la ley. Otro enfoque para el problema consiste en intentar reducir la demanda a través de la educación, persuasión y atemorización de los potenciales consumidores. Esta política se halla todavía en sus albores. El tiempo puede demostrar su eficacia; sin embargo, una campaña similar contra el tabaco sugiere que los hábitos se modifican muy lentamente.

A lo largo de más de veinte años en EE.UU. y durante un período menor en el Reino Unido, la legislación prohibitiva y las estrategias para reducir la oferta y la demanda de la droga han dado lugar a un descenso en el precio de la heroína y a un aumento en su consumo. La ley puede ser útil como afirmación pública de un rechazo moral; sin embargo, su efecto ha sido perjudicar a aquellos a quienes pretende proteger e imponer costes sociales y económicos al contribuyente.

Si aceptamos que el tráfico de heroína no podrá erradicarse con rapidez ni a un coste razonable, debemos plantearnos la posibilidad de legalizar dicho tráfico. Entre las ventajas de este cambio destacan la prevención de actos criminales atribuibles al coste que supone mantener el suministro de la droga; el valor de la utilización alternativa de los recursos actualmente destinados a hacer cumplir la ley; una reducción sustancial del sector criminal, y una disminución de la presión sobre los sistemas legal y penal.

Los actos sociales a los que se ven abocados los adictos a causa de su dependencia se concretan en el robo, la violencia y la prostitución (con el riesgo asociado de enfermedades de transmisión sexual).

La sociedad tiene que enfrentarse a un complejo entramado de costes pecuniarios y no pecuniarios. En el sector público éstos incluyen los gastos de la policía (en particular para los robos relacionados con la droga), los costes legales y los costes de mantenimiento del servicio de prisiones. El crimen también impone costes directos e indirectos sobre los servicios sociales y médicos. Existen igualmente importantes gastos privados para los adictos, sus familias y terceros. El robo y el temor al robo crean una tensión psíquica, especialmente en las personas de edad avanzada, que conduce a un dispendio en alarmas y seguros. Una disminución, por pequeña que fuese, en los delitos relacionados con las drogas podría traducirse en un ahorro de millones de libras anuales.

El segundo ahorro importante con la legalización de la heroína es el tiempo y el dinero que se pierden intentando defender la ley; esto incluye el trabajo de los funcionarios de aduanas y comercio y de la policía. Los funcionarios destacan la magnitud de su trabajo y su eficacia a pesar de la insuficiente dotación. También insinúan que, a menos que dispongan de más recursos, se llegará a una situación límite. El importe «correcto» del cumplimiento de la ley es el que iguala los costes con los beneficios para la sociedad, y es posible que en la actualidad los costes superen a los beneficios.

El tráfico internacional de heroína mueve miles de millones de libras esterlinas anuales. Otra ventaja de la legalización sería que el tráfico pasaría de manos de delincuentes a hombres de negocios que pagan sus impuestos. El tráfico nunca llegaría a ser algo plenamente respetable y los beneficios serían menores que antes, pero ya no seguirían ligados al crimen. Una última ventaja de la legalización sería el menor deterioro de la estructura social. Los intentos de hacer cumplir lo impracticable debilitan el respeto a la ley.

En EE.UU. la «Ley Seca» (1919-1933) dejó a la mayor parte de los productores legales de alcohol fuera del negocio, siendo reemplazados por bandas de criminales que competían por una parte del mercado. Con el tiempo, las empresas de los traficantes crecieron hasta competir con el poder y la autoridad de las instituciones políticas y legales. Tras la revocación de la prohibición, una gran parte de la clase criminal se vio obligada a dirigirse a empresas alternativas, y los hijos y nietos de los traficantes de alcohol se convirtieron en una fuerza central en el

* *The Lancet*, edición española, volumen 10, número 4, 1987.

** Profesor del Departamento de Economía de la Universidad de Liverpool (Gran Bretaña).

tráfico de drogas. La «Ley Seca» fracasó porque era impracticable. No hizo nada para reducir la demanda de alcohol, y es probable que sirviese para aumentarla. Las consecuencias sociales aún siguen notándose hoy en día. La prohibición hirió la moral de la policía y minó el respeto hacia los políticos y la ley. En algunos países, políticos, policías y médicos ya se han visto comprometidos en relación con el tráfico de drogas. La legalización detendría esta corrupción creciente.

Quedan por considerar los costes de la legalización de la heroína. Es probable que los costes deban pagarlos los adictos. Existe un peligro evidente de que la legalización conduzca a un incremento de la drogadicción. El precio de la heroína bajaría, con lo que algunos consumidores podrían comprar más, y podrían sentirse atraídos nuevos adictos. Asimismo, la legalización podría eliminar la inhibición que actualmente retiene a algunos consumidores potenciales. Sin embargo, los adictos con experiencia mantienen su hábito con dosis relativamente bajas de heroína, y es improbable que las incrementasen súbitamente al disminuir el precio de la droga. Esta reducción dejaría a los adictos más dinero para alimentos y vivienda, lo que podría contribuir a mejorar su estado de salud. ¿Atraería el descenso del precio de la droga a nuevos consumidores? Es improbable que los adictos potenciales sean disuadidos por los precios actuales. Si la política actual prosigue con mayor rigor y se amplía hasta confiscar los beneficios del tráfico de drogas, es probable que aumenten los precios. El efecto disuasor de los precios altos podría ser un argumento contra la legalización.

Es posible que algunos jóvenes no consuman drogas porque son ilegales. Los que se oponen a la legalización de la heroína temen que dicho cambio pudiera interpretarse como una aprobación, lo que podría originar un incremento en las cifras de drogadicción. Desde un punto de vista lógico, la legalización nunca puede interpretarse como aceptación del consumo de heroína. Por otra parte, es posible que la prohibición esté fomentando en realidad la droga-

dicción. El desafío a la autoridad forma parte del proceso de crecimiento de los jóvenes. La mitología es rica en ejemplos de deseo de frutas prohibidas. Sin ir tan lejos, la ley que restringe la bebida a los adolescentes se transgrede más de lo que se respeta. Es muy posible que la legalización reforzada por una educación sanitaria redujera la demanda de heroína.

La magnitud de los beneficios que cabe esperar de la legalización de la heroína podría justificar un período de ensayo para evaluar los efectos indeseables de la misma. Un estudio de costes-beneficios que acompañará a dicho experimento tal vez encontrará que los costes para los adictos superan a los beneficios para el resto de la sociedad. Nuestra decisión dependería entonces del peso que se adjudicará al bienestar de los adictos en relación con el bienestar del resto de la sociedad. Si la legalización redujera la delincuencia relacionada con la droga, una mayor proporción de los costes de la drogadicción recaería sobre los propios adictos y no, como ocurre hoy en día, sobre inocentes terceros. Este balance entre bienestar de los adictos y bienestar del resto de la sociedad no debe obviarse; los intereses de todas las partes quedarían cubiertos si se demostraran que los beneficios de la legalización de la heroína superan a sus costes. Esto parece posible, simplemente porque la ley actual no beneficia demasiado a nadie. El contribuyente estaría mejor con la heroína legalizada y el adicto, como mínimo, podría liberarse de la delincuencia.

Algunos podrían «engancharse» como consecuencia del cambio en la ley. Sin embargo, la prohibición puede tener la misma eficacia para fomentar la drogadicción. Una parte de los beneficios sociales que se obtendrían con la legalización podría dirigirse a la educación sanitaria y al cuidado de los adictos. Quizá no resultaría fácil transformar los recursos en usos alternativos. Habría que contar con los políticos, pero de este modo demostraríamos nuestra preocupación por los adictos de una forma más práctica que la actual, que les conduce a la delincuencia y les niega los cuidados sanitarios apropiados.